

folio interno N°	408			ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE OFICINA DE PERSONALIDADES JURIDICAS Firma y Timbre Recepcion	
COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida según Ley N° 19.418)					
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA				
HORA INGRESO	15:00	09-06-2022			
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION	AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418				
ULTIMA MODIF LEY 21.146					
1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial	<input checked="" type="checkbox"/>			
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COMITE DE DESARROLLO SAPTA JUNA				
Individualización de la Comisión Electoral	si	<input checked="" type="checkbox"/>	parcial	<input type="checkbox"/>	no
Nombres	But	Correo	Telefono		
Clausula Lopez Muñoz Judith Aguil Poz Miriam Bustamante					
CONVOCATORIA					
FECHA DE ELECCION	03 JUNIO 2022				
LUGAR DE ELECCION	QUILCHO DDO PANCHITO SECTOR LOS PAMPITAS KM 21				
HORA ELECCION	15:00 hrs.				
OBSERVACIONES					
FIRMAS COMISION ELECTORAL					
Clausula Lopez Muñoz nombre y firma		Bustamante miriam Bustamante nombre y firma		Judith Aguil Poz nombre y firma	
Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique					
Recibido por Sec. Municipal					
nombre	fecha	hora			
Publicado con fecha		a traves de			
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE OFICINA DE PERSONALIDADES JURIDICAS Firma y Timbre Recepcion					

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES
(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

" Comite de Desarrollo SANTA JUAN. "

En Coyuncue a 28 de Mayo de 2022, siendo las 15:00 horas, contando con la asistencia de 18 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	<u>Chivas López Muñoz</u>			<u>[Firma]</u>
2	<u>Miriam Bustamonte Hernandez</u>			<u>[Firma]</u>
3	<u>Judith Aguirre Paz</u>	<u>1000245</u>	<u>11050007</u>	<u>[Firma]</u>

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 03 JUNIO 2022 la convocatoria a elecciones.

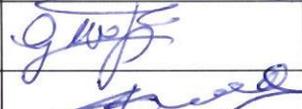
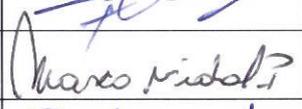
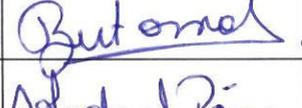
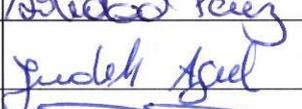
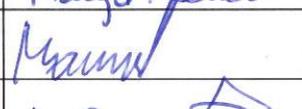
Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las ...horas.

"Ley 19.418. Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia		
completa todos los Espacios		

PRESENTE INSTRUMENTO LOS FIRMANTES DECLARAN SU ACEPTACION, PARA QUE LOS ANTECEDENTES FORMEN PARTE DE UNA BASE DE DATOS PUBLICA.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO
Chuan Lopez Muñoz							
Alfredo Aguilar							
NADUS FAUDES BUNICH							
JAMMIE VALDIVIA C.							
Ana Cordero,							
GLADIS PACHECO SOTO							
FRANCISCO VIDAL							
MARCO VIDAL?							
Miriam Bustamante							
Soledad Pérez							
Judith Aguilar Paz							
BLAS PEREZ J							
MARGOT ARAUCO PAREDES							
Manuel Carcamo T							
Hilario Valdivia M							
Jorge Vidal Paredes							
Norma Susana Lla							
María Eugenia Muñoz							